

DL
02
T(131)

EMBAJADAS DE CENTROAMERICA
EN BRASILIA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

TESIS PRESENTADA
A LA
JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
POR:

LUIS FERNANDO PEPIO MORALES

AL CONFERIRSELE EL
TITULO DE
ARQUITECTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA



JUNIO 1973

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO: *Arq. Carlos Asensio Wunderlich*
VOCAL 1o.: *Arq. Lionel Méndez Dávila*
VOCAL 2o.: *Arq. Carlos de León Peláez*
VOCAL 3o.: *Arq. Víctor Cohen Habié*
VOCAL 4o.: *Br. Jorge Rousselin*
VOCAL 5o.: *Br. Luis Estrada*
SECRETARIO: *Arq. Augusto Vela Mena*

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

**DECANO en
Funciones:** *Arq. Lionel Méndez Dávila*
SECRETARIO: *Arq. Augusto Vela Mena*
EXAMINADOR: *Arq. Roberto Morales J.*
EXAMINADOR: *Arq. Eduardo Aguirre C.*
EXAMINADOR: *Arq. José Asturias R.*

A MI ESPOSA

CONTENIDO

CONTENIDO

INTRODUCCION

SITUACION ACTUAL

PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA FISICA

EL PROGRAMA

EL PROYECTO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

INTRODUCCION

En 1956 se realizó en el Brasil el concurso de diseño de lo que debiera ser la nueva capital. El diseño seleccionado fue el efectuado por el Arquitecto Lucio Costa, poniéndose en marcha la ejecución de la obra quedando inaugurada oficialmente Brasilia en el año de 1960.

Desde entonces fue ubicada en el sector sur de la nueva ciudad, una zona cuyo objeto sería el de reunir todas las representaciones diplomáticas acreditadas en la capital. Se determinaron áreas mas específicas en las cuales se encontraban agrupados solares para edificar en ellos las instalaciones que alojaran a las embajadas. En un área de las descritas, quedaron ubicados los correspondientes a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Haití, China y México.

Con el tiempo y ante la necesidad de obtener una economía por una parte y por otra el de integrar las delegaciones Centroamericanas, surgió la idea en el Ministerio de Relaciones Exteriores de promover un proyecto que pudiera hacer realidad lo antes mencionado, por lo cual en 1972 el Vice Ministro de dicha cartera Ingeniero Alfredo Obiols y el Arquitecto Carlos Asensio, entonces Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, intercambiaron ideas al respecto y el Arquitecto Asensio trasladó la síntesis de las mismas a la Facultad, con la intención de hacerlas efectivas por medio de un anteproyecto que reuniera las condiciones necesarias para alojar en un complejo arquitectónico integral, a las delegaciones diplomáticas de las cinco naciones centroamericanas.

De esta manera, se consideró un proyecto cuyos objetivos básicos fueran lograr una economía efectiva en el presupuesto de cada país y en el aspecto político, promover de esta manera la integración de los países

centroamericanos. En el primer aspecto el incremento del valor del alquiler en casi todas las ciudades del mundo ha afectado en parte nuestro renglón de gastos correspondiente a Relaciones Exteriores. En Brasilia aún no sucede, al menos temporalmente, debido al interés de la administración de la Ciudad por mantener un nivel de vida que favorezca la habitabilidad de la aún nueva capital. Sin embargo, es evidente que con el tiempo el caso sería el mismo que el de las otras ciudades, en algunas de las cuales el incremento es sistemático a razón de ciertos porcentajes anuales.

En el aspecto político nuestra representatividad sería más efectiva por los mismos intereses que nos unen a los centroamericanos y físicamente nos encontraríamos a un nivel superior que el de las demás representaciones, que por su misma condición deben existir en forma individual y así nuestras delegaciones podrán contar con instalaciones comunes que proveerán a las mismas de mayores comodidades.

SITUACION ACTUAL

En la actualidad y para el caso específico de Guatemala, el gobierno arrenda un apartamento para residencia y una pequeña oficina, limitando a dos personas el personal de la Embajada. Para el nivel de relaciones entre nuestro país y el Brasil, el Ministerio del ramo estima que para un futuro cercano, el personal acreditado en la Embajada deberá ser el siguiente: Embajador, Ministro Consejero, 3 Secretarios, 4 Mecanógrafas, 1 Conserje y 1 Chofer.

En el caso de integrar las cancillerías, las mecanógrafas y el conserje podrían prestar sus servicios en forma conjunta a los países integrantes de la representación diplomática. Por los locales mencionados el Gobierno de la República eroga por alquiler Q.800.00 mensuales, de un total de gastos que asciende a Q.1,100.00 sin incluir gastos específicos ni sueldos. Estas cifras elevan los gastos anuales por concepto de alquiler a Q.9,600.00 que multiplicado por los cinco países —cuyos gastos son prácticamente los mismos— asciende a un total anual de Q.48,000.00 suma que podría ser abonada anualmente a una institución financiera que estuviera en condiciones de proporcionar financiamiento en una forma favorable tanto para Centroamérica como para la mencionada institución.

PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA

En el año de 1960 se fundó en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el Banco Centroamericano de Integración Económica, para lo cual se elaboró una reglamentación que da estructura al convenio constitutivo del Banco.

A continuación se citan algunos de los artículos del mismo que para el caso deben considerarse, ya que en ellos se fundamenta la factibilidad económica del proyecto. Es de hacer notar que en este tipo específico de proyecto los aspectos económico y político se encuentran desbalanceados en cuanto al grado de dificultad que presenta su realización, sin embargo el interés de las presentes propuestas —económica y física— se expresa hasta el punto de establecer lo viable de la idea en el sentido económico, quedando en manos de las autoridades de los gobiernos hermanos, la intención que ya es manifiesta en el caso de Guatemala, para el encauzamiento de los trámites necesarios y para la realización de los proyectos conjuntos de ésta naturaleza que se presenten.

El Convenio Constitutivo establece en el capítulo 1o: "CAPITULO I. NATURALEZA, OBJETO Y SEDE. ARTICULO 1.— El Banco Centroamericano de Integración Económica, es una persona jurídica, de carácter internacional, que ejercerá sus funciones conforme al presente Convenio Constitutivo y sus Reglamentos. ARTICULO 2.— El Banco tendrá por objeto promover la integración económica y el desarrollo económico equilibrado de los países miembros. En cumplimiento de ese objetivo atenderá principalmente () los siguientes sectores de inversión: a) Proyectos de infraestructura que completen los sistemas regionales existentes o que compensen disparidades en sectores básicos que dificulten el desarrollo*

(*) No indica negación respecto a cualquier otro sector de inversión.

equilibrado de Centro América. Por consiguiente, el Banco no financiará proyectos de infraestructura de alcance puramente local o nacional que no contribuyan a completar dichos sistemas o a compensar desequilibrios importantes entre los países miembros; b) Proyectos de inversión a largo plazo en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano, que contribuyan a incrementar los bienes disponibles para intercambio centroamericano o para éste y el sector exportador. Quedará fuera de las actividades del Banco la inversión en industrias de carácter esencialmente local; d) Proyectos de financiamiento de empresas que requieran ampliar sus operaciones, modernizar sus procesos o cambiar la estructura de su producción para mejorar su eficiencia y su capacidad competitiva dentro del mercado común, a fin de facilitar el libre comercio centroamericano; d) Proyectos de financiamiento de servicios que sean indispensables para el funcionamiento del mercado común; e) Otros proyectos productivos que tiendan a crear complementación económica entre los países miembros y a aumentar el intercambio centroamericano.

CAPITULO II. CAPITAL, RESERVAS Y RECURSOS. ARTICULO 5.— *La participación de los Estados miembros en el capital del Banco estará representada por títulos de capital expedidos a favor de los respectivos Estados. Tales títulos conferirán a sus tenedores iguales derechos y obligaciones, no devengarán intereses ni dividendos y no podrán ser gravados ni enajenados. Los beneficios líquidos que el Banco obtenga en el ejercicio de sus operaciones, se llevarán a una reserva de capital.*

ARTICULO 6.— *Además de su propio capital y reservas, formará parte de los recursos del Banco el producto de empréstitos y créditos obtenidos en los mercados de capital y cualesquiera otros recursos recibidos a cualquier título legal.*

CAPITULO III. OPERACIONES. ARTICULO 7.— *El capital, las reservas de capital y demás recursos del Banco se utilizarán exclusivamente para el cumplimiento del objetivo enunciado en el Artículo 2 de este Convenio. Con tal fin, el Banco podrá: a) Estudiar las oportunidades de inversión creadas por la integración*

económica de los Estados miembros y promoverlas, estableciendo la debida programación de sus actividades y las prioridades necesarias de financiamiento; b) Efectuar préstamos a plazo largo y mediano o participar en ellos; f) Actuar de intermediario en la concertación de empréstitos y créditos para los gobiernos, las instituciones públicas y empresas establecidas en los Estados miembros. Con este fin establecerá las relaciones de colaboración que para ello sean aconsejables con otras instituciones centroamericanas, internacionales o extranjeras y podrá participar en la elaboración de los proyectos concretos correspondientes; ARTICULO 8.— El Banco financiará exclusivamente proyectos económicamente sanos y técnicamente viables y se abstendrá de hacer préstamos o de adquirir responsabilidad alguna por el pago o refinanciamiento de obligaciones anteriores”.

COSTO

Se presenta a continuación una estimación del costo de cada uno de los edificios y del conjunto, proyectados; estableciéndose en la misma un valor por metro cuadrado, dependiendo éste del tipo de edificio tanto por su uso como por la diferenciación que sus características establecen. Obedece la presente a la necesidad de formar en los interesados una idea global del costo del proyecto, a efecto de considerar las posibilidades de su realización.

EDIFICIO	Area m ²	costo xm ²	incluye mobiliario	Costo total
Recepciones	1.700	Q. 150.00	no	Q. 255,000.00
Cancillerías	1.500	Q. 200.00	si	Q. 300,000.00
5 Residencias c/u 340 m ²	1.700	Q. 125.00	si	Q. 212,500.00
20 apartamentos	3.500	Q. 150.00	si	Q. 525,000.00
TOTAL	8.400 m²		TOTAL	Q1,292,500.00
Estanques y piscinas				87,600.00
Urbanización y Jardinería				62,170.00
			TOTAL	Q.1,442,270.00

CARACTERISTICAS DEL PRESTAMO

MONTO: Q1,442,270.00

INTERES: 6o/o anual sobre saldos.

PERIODO DE AMORTIZACION: 20 años

Factor de recuperación del capital:

$$F.R.C. = \frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

Cuota nivelada al año = F.R.C. x Q. 1,442,270.00

$$\therefore F.R.C. = \frac{0.06(1+0.06)^{20}}{(1+0.06)^{20} - 1} = 0.087184557$$

$$\therefore \text{Pago anual} = Q1,442,270.00 \times 0.087184557 = Q125743.67$$

TABLA DE AMORTIZACION DEL PRESTAMO

(Cantidades en Quetzales)

AÑO	MONTO ADEUDADO	AMORTIZACION	INTERES	PAGO ANUAL
0	1442270.00	—	—	—
1	1403062.53	39207.47	86536.20	125743.67
2	1361502.61	41559.92	84183.75	125743.67
3	1317449.10	44053.51	81690.16	125743.67
4	1270752.38	46696.72	79046.95	125743.67
5	1221253.85	49498.53	76245.14	125743.67
6	1168785.41	52468.44	73275.23	125743.67
7	1113168.86	55616.55	70127.12	125743.67
8	1054215.32	58953.54	66790.13	125743.67
9	991724.56	62490.76	63252.91	125743.67
10	925484.36	66240.20	59503.47	125743.67
11	855269.75	70214.61	55529.06	125743.67
12	780842.26	74427.49	51316.18	125743.67
13	701949.12	78893.14	46850.53	125743.67
14	618322.39	83626.73	42116.94	125743.67
15	529678.06	88644.33	37099.34	125743.67
16	435715.07	93962.99	31780.68	125743.67
17	336114.30	99600.77	26142.90	125743.67
18	230537.48	105576.82	20166.85	125743.67
19	118626.05	111911.43	13832.24	125743.67
20	—	118626.05	7117.56	125743.67
	TOTAL	1942770.00	1009356.75	2514873.40

Total c/País Q. 502,974.68

Pago anual c/País Q. 25,148.73

PROPUESTA FISICA

El terreno asignado para el proyecto, según los planos de la ciudad de Brasilia, está situado en el sector sur de embajadas, frente al lago de Brasilia –Lago Paranoa– limitado al norte y poniente con áreas de reserva posiblemente del mismo uso, además de otras representaciones no colindantes, al sur con los solares correspondientes a las repúblicas de Haití, China y México respectivamente y al oriente con la vía de acceso que es una avenida secundaria que hacia el sur entronca con la avenida de Las Naciones, que bordea al lago hasta intersectarse con el eje rodoviario oriente poniente que divide a la ciudad en dos sectores principales: norte y sur y que define el área interna de la plaza de Los Tres Poderes –centro administrativo de la República– para luego continuar hasta el Palacio de la Alborada, residencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República. La topografía del terreno consiste en una pendiente uniforme del 4.7o/o que desciende de norte a sur diagonal.

Las dimensiones de los solares son de 50.00 metros por 125.00 metros que al unificarlos darían una extensión de 28,125m² en un solo terreno de 125.00 mts. por 250.00 mts. cuyo frente tendría a través de las dos avenidas mencionadas una agradable vista del lago, empleándose el terreno de esta manera y además de las ventajas económicas ya explicadas se obtiene otras facilidades proporcionadas por instalaciones mas completas que en el caso de construirse en forma aislada, no proveerían a los usuarios de las mismas comodidades, por lo limitado del área construída con relación al área del local.

PLANO DE LA CIUDAD



LEGENDA
SYMBOLS AND NOTATIONS
EXPLANATION OF SYMBOLS

GEOGRAFIA

El Distrito Federal de la República, donde se localiza la ciudad de Brasilia está situado entre los paralelos 15°30' sur y a 48° longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La temperatura media anual varía de 21.1°C en verano y 17.7°C en invierno con un alza máxima absoluta de 35°C y precipitación pluvial de 1,750 mm. La ciudad se encuentra ubicada en la cota de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Sus características topográficas son las de una región de acusada horizontalidad, quedando ubicada en ésta el área de 5,814 Km² correspondientes al distrito, en el que se efectuó el embalse del río Paranoa, formándose de esta manera el lago que limita la ciudad al oriente y en cuyo extremo se localiza la hidroeléctrica que abastece a la región.

Al presente la ciudad cuenta con varias zonas residenciales que reúnen la población de la misma de la siguiente manera:

<i>Plan piloto (centro)</i>	<i>380,000</i>
<i>Ceilandia</i>	<i>80,000</i>
<i>Gama</i>	<i>75,000</i>
<i>Sobradinho</i>	<i>30,000</i>
<i>Planaltina</i>	<i>12,000</i>
<i>Braslandia</i>	<i>10,000</i>
<i>Guará</i>	<i>15,000</i>
<i>Núcleo Bandeirante</i>	<i>20,000</i>
	<hr/>
TOTAL	772,000 Habitantes.

EL PROGRAMA

Por los aspectos mencionados antes con relación al personal y a las funciones que este desempeña y asumiendo una afinidad de actividades con los demás países, se ha programado la presente propuesta física de la siguiente manera:

1.- Un edificio para recepciones con capacidad para 500 personas capaz de utilizarse en forma conjunta o en pequeños salones individuales —por países—, que además contemple áreas de vestibulación, ambientes para guardarropa, local para orquesta o conjunto musical, cocina para recalentamiento, bar, acceso y sanitarios—vestidores para servicio así como servicios sanitarios para damas y caballeros.

2.- Edificio para las cancillerías, el cual deberá contar en su interior además de un área de vestíbulo capaz de albergar diversos tipos de exhibiciones tales como artísticas, folklóricas, etc., con cinco oficinas independientes entre sí pero integradas en un solo ambiente, que sean conformadas por un área de espera, local para tres secretarios, la oficina —independiente— para el Ministro Consejero, servicios sanitarios para los mencionados, salá y despacho para el Embajador, sanitario privado, salida auxiliar desde el despacho y sala de juntas común.

3.- Las cinco residencias para los Embajadores, que deberán ser concebidas en forma individual pero situadas en una zona de uso común, cada una de las residencias contará con: vestíbulo, despacho privado, sala, comedor, cocina, despensa, sanitario y closet para visitas, porche, garage para dos autos, dormitorio y sanitarios, dormitorio de servicio para dos empleadas.

4.- *Un edificio de veinte apartamentos para los empleados mencionados, cuatro por país, cada uno de los cuales contará con un vestíbulo, closet de visitas, pequeña bodega, sanitario de visitas, comedor, cocina, lavandería, patio de servicio, dormitorio de servicio completo, sala, jardín, tres dormitorios, sanitarios, además el edificio deberá contar con sus servicios comunes básicos tales como: ascensor, gradas, ductos, etc.*

5.- *En el resto del área disponible se localiza un estacionamiento con capacidad para cien autos, así como con una cabina de control de llamadas al estacionamiento, áreas de acceso de servicio, áreas de recreo, deporte y recepciones al aire libre.*

El proyecto fue desarrollado en un conjunto arquitectónico dividido en tres sectores en los que se localizan independientemente los edificios que contienen las facilidades para el desarrollo de actividades sociales, protocolarias, administrativas, residenciales, de recreo y descanso.

El criterio de diseño empleado en el complejo obedece a la necesidad de aislar parcial o totalmente unas actividades de otras con el propósito de facilitar en forma independiente el desarrollo de las mismas, cuando éstas no son realizadas por la totalidad de las delegaciones. Es así como se localizan de sur a norte los edificios para recepciones, cancillerías, residencias para los embajadores y al poniente de éstas, los apartamentos para los empleados de las cancillerías.

Tal distribución permite un aislamiento entre las áreas social y residencial y al mismo tiempo una relación convenientemente cercana entre la administración o área de trabajo y las residencias. Rodeando las instalaciones mencionadas, así como el área de estacionamiento se encuentran zonas verdes ubicándose en ellas las áreas de recreo, deporte y descanso.

El edificio para recepciones es un espacio circular rodeado por una pared de vidrio obscuro sobre el que se recorta la estructura de granito blanco de la cubierta, elemento que constituye la fachada de este edificio.

La superestructura de la cubierta está formada por marcos radiales de dieciocho metros de luz, soportando una cubierta de concreto cuyos esfuerzos son soportados por un sistema estructural reticulado.

Su gran espacio interior o salón al que se llega bajando en una escalera helicoidal desde el vestíbulo, puede ser dividido parcialmente por cortinas que cuelgan desde el cielo raso, sirviendo de particiones flexibles del ambiente, según las necesidades de los usuarios.

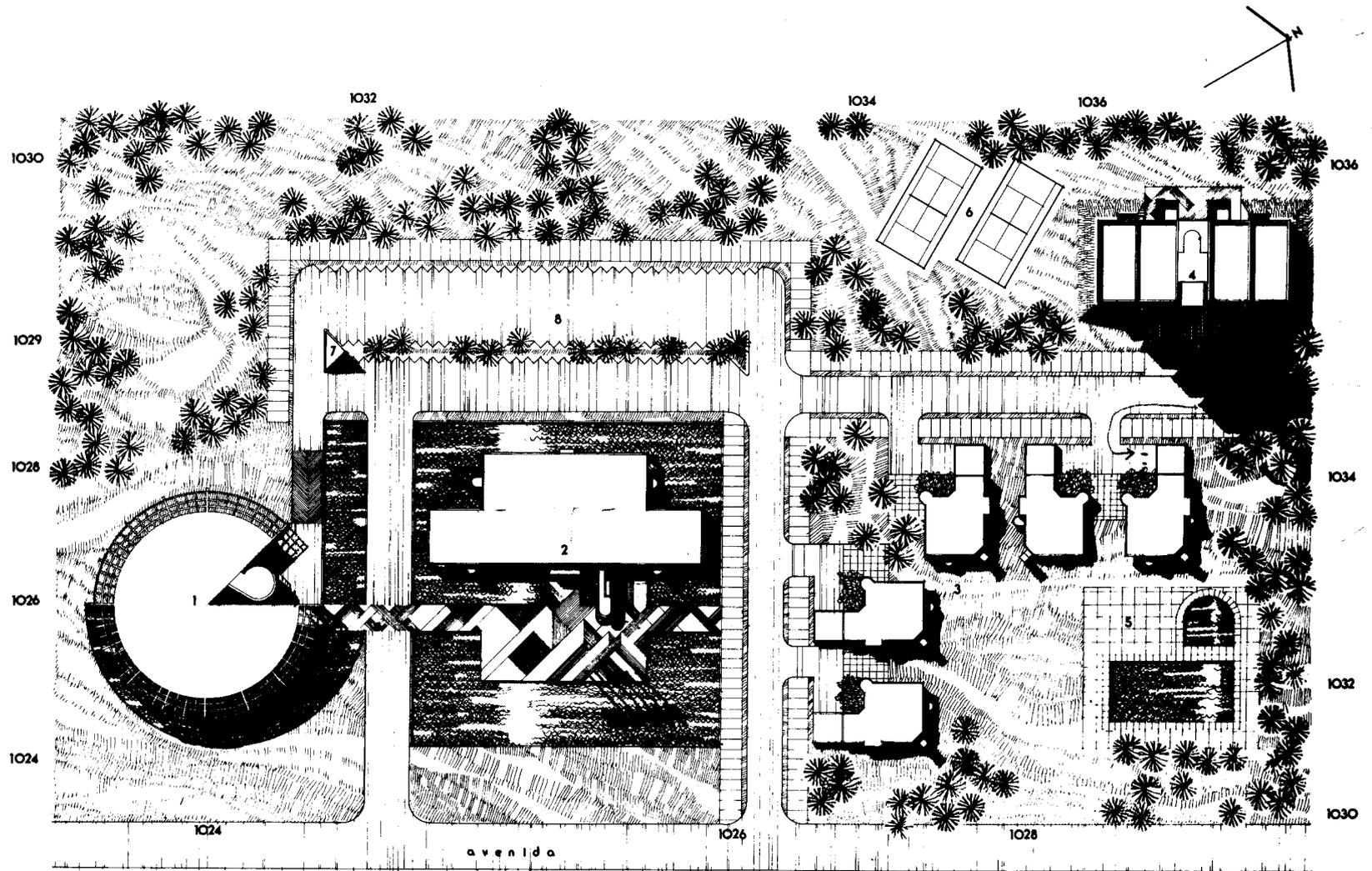
El edificio de las cancellerías, está ubicado sobre un estanque que refleja todas sus formas. En él se empleó una superestructura del mismo tipo del anterior, utilizándose una modulación de once por once metros bajo la cual se forman una serie de volúmenes cuya estructura es independiente de la otra, conteniendo los ambientes necesarios para las cinco cancellerías, instaladas cada una en dos niveles. En sus fachadas se nota claramente la independencia de ambas estructuras estableciéndose así una relación formal entre ésta y el edificio para recepciones, cuyos acabados así como los del resto de los edificios son los mismos.

Frente a la fachada principal se localiza una plaza necesaria para actividades de tipo cívico, en cuya superficie se han diseñado formas simbólicas que dan colorido al ambiente en que se encuentra. Detrás del edificio se ubicó el estacionamiento el cual está provisto de un control que permite una comunicación con los edificios —de tipo telefónico— para hacer llegar hasta los mismos los automóviles requeridos.

En las cinco residencias se repiten las formas volumétricas del edificio anterior, prescindiéndose en ellas de la estructura especial utilizada solo en los ya descritos. En su interior los espacios se comunican verticalmente, abriéndose al mismo tiempo hacia el panorama al oriente del terreno. Su distribución interior en dos niveles obedece a la necesidad de emplear el mínimo espacio horizontal, cuyo propósito es el de aprovechar la mayor área al aire libre disponible.

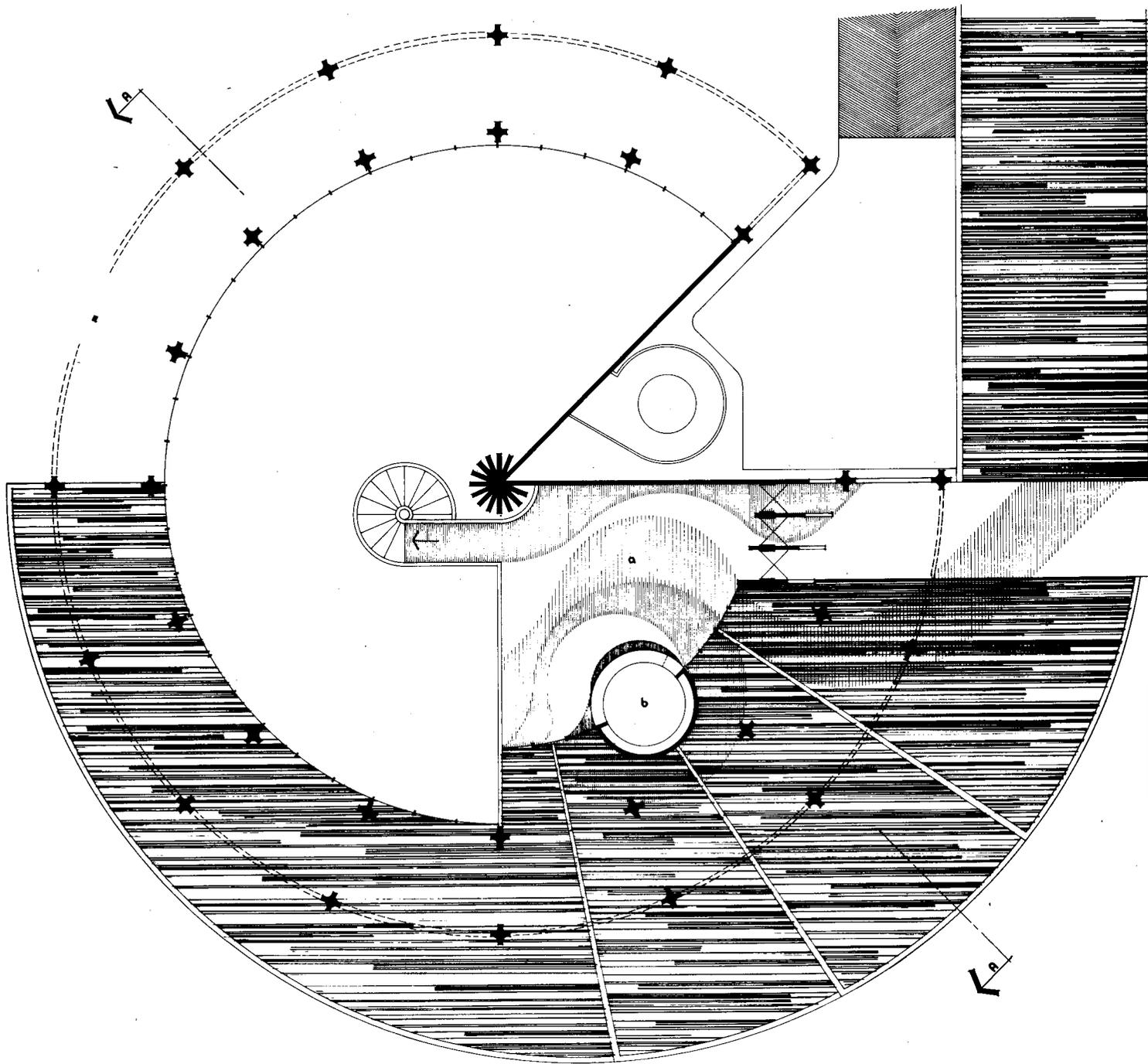
El edificio de apartamentos situado detrás de las residencias está formado por veinte apartamentos de múltiples niveles, colocándose cuatro en cada planta. En su interior se establece una relación espacial entre los distintos ambientes, los que por su naturaleza formal se ventilan adecuadamente, esta relación está expresada también en su exterior donde incluso se nota la intención de comunicar el interior con el exterior acentuándose este criterio con el tipo de ascensor cuya cabina da al paisaje, observándose éste por medio de un ventanal hacia el oriente. De esta manera se diseñó una secuencia visual en los elementos conformantes del conjunto que parte de las formas sencillas y limpias del edificio social, formas que se combinan con volúmenes que se acentúan gradualmente en el resto de edificios.

1. recepciones
2. canchillerías
3. residencias de embajadores
4. apartamentos de empleados
5. área de recreo
6. área de deportes y juegos
7. control del estacionamiento
8. estacionamiento



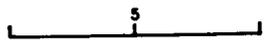
10

EL CONJUNTO

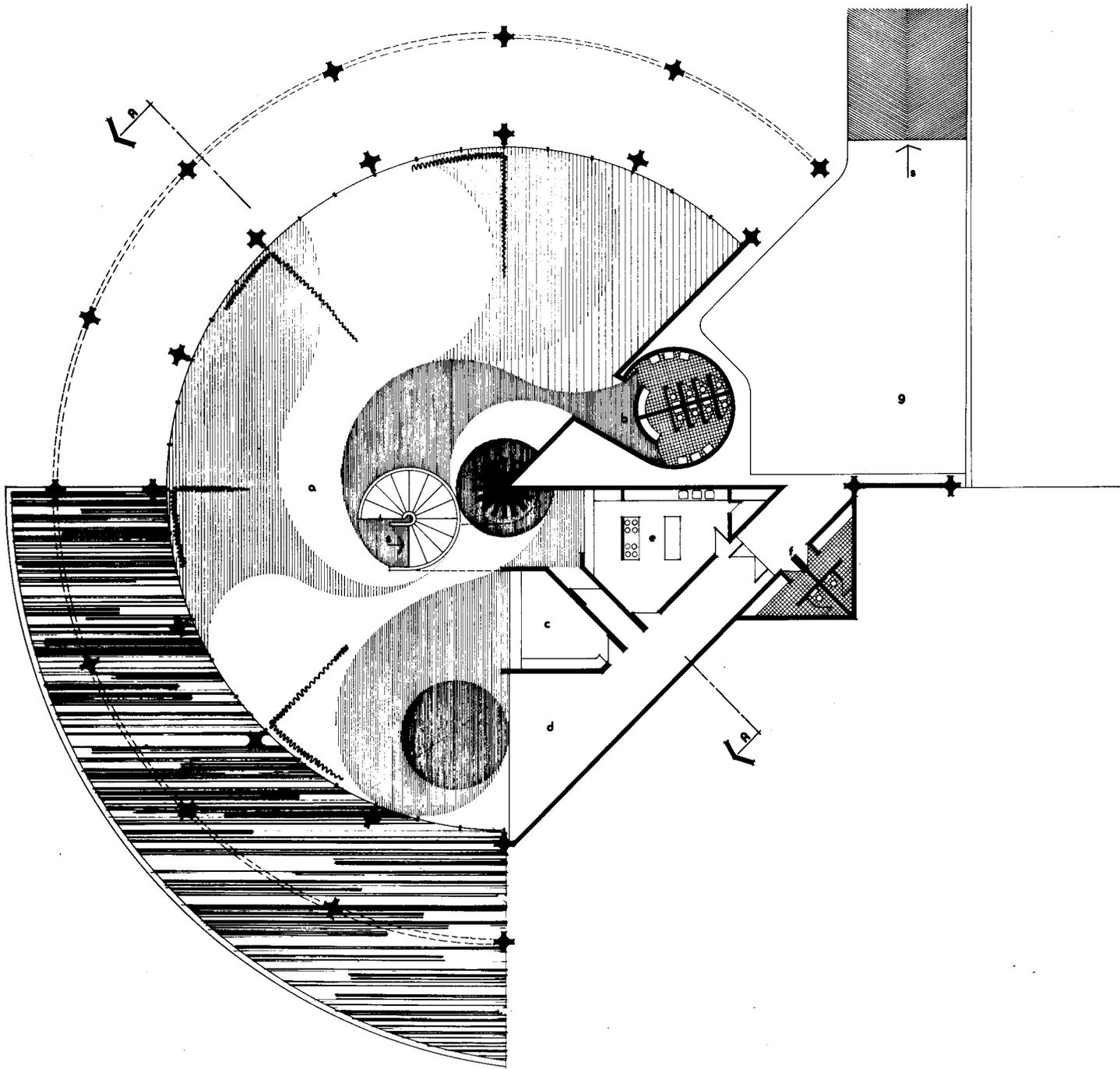


FACULTAD DE ARQUITECTURA

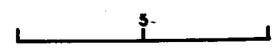
a. vestibulo
b. guarda ropa



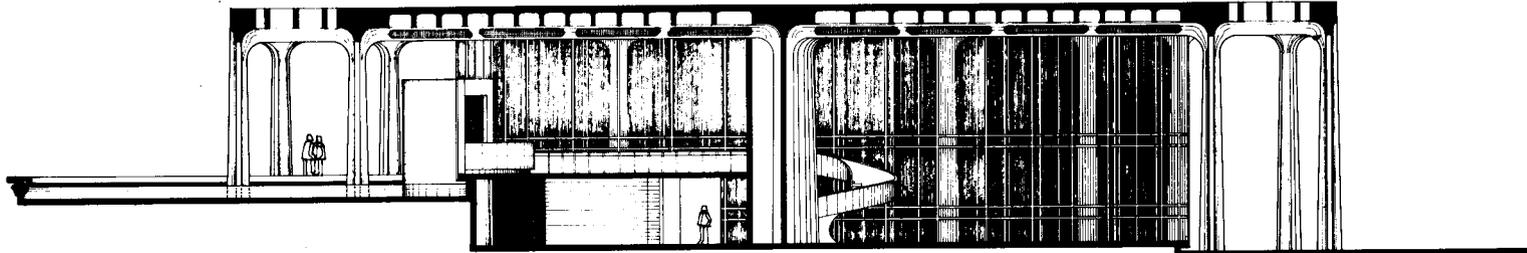
LA PLANTA ALTA
recepciones



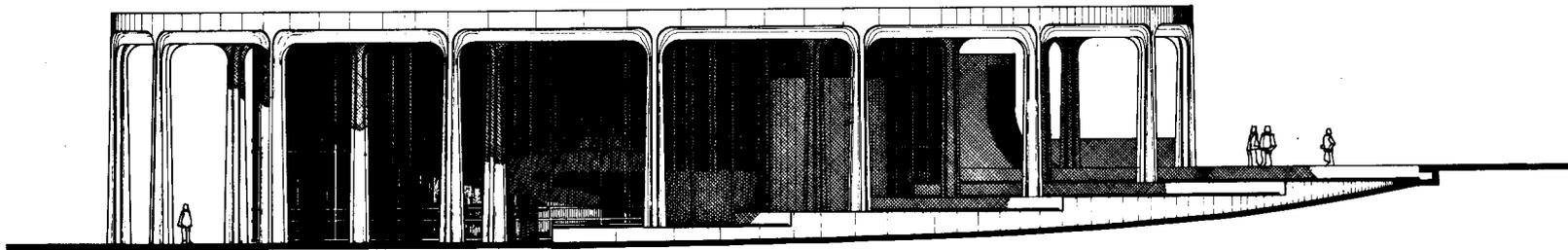
- a. salón
- b. sanitarios
- c. bar
- d. musica
- e. cocina
- f. sanitarios
- g. vehiculos



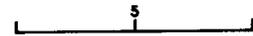
LA PLANTA BAJA
repciones



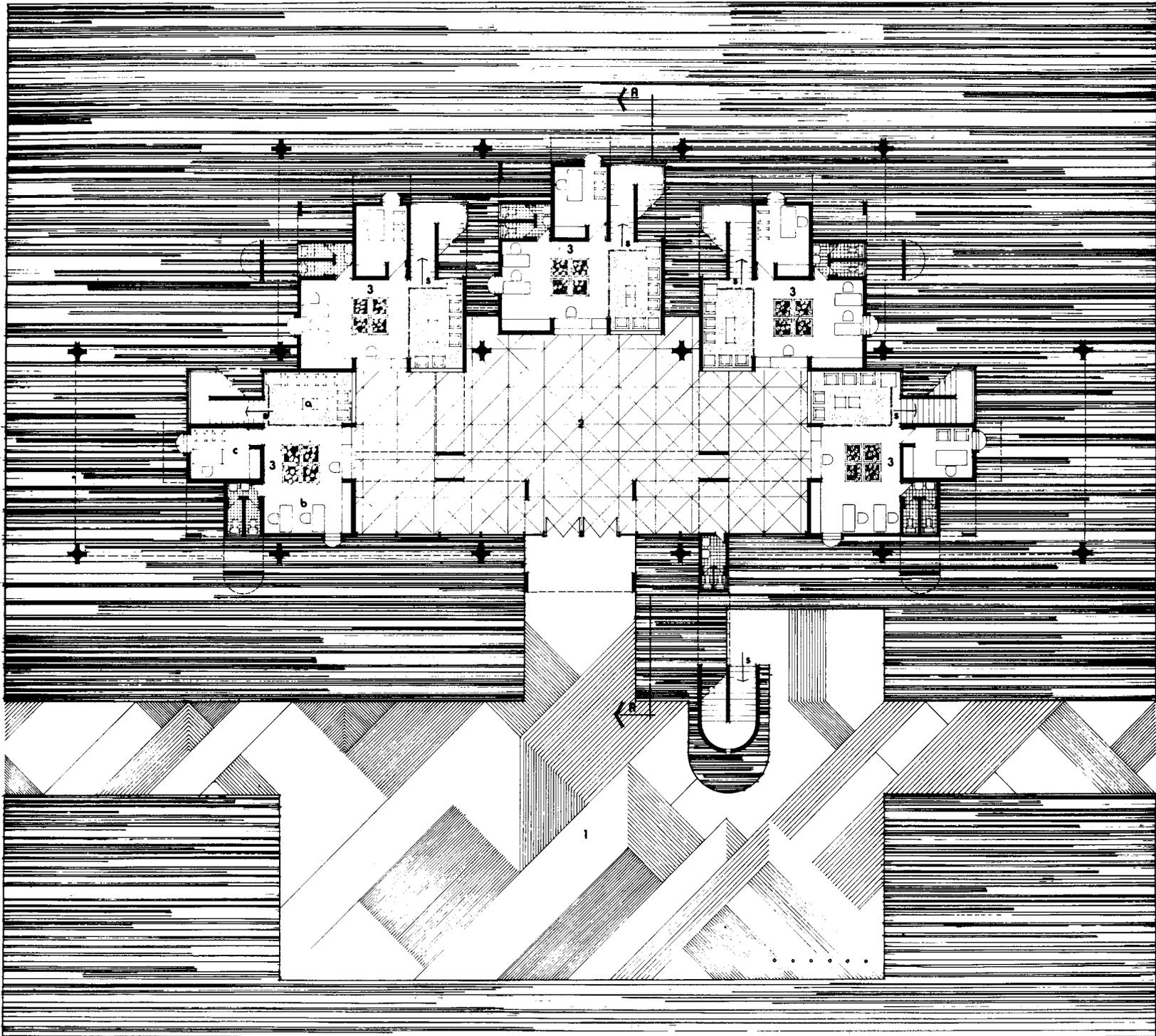
LA SECCION A-A



FRONTAL



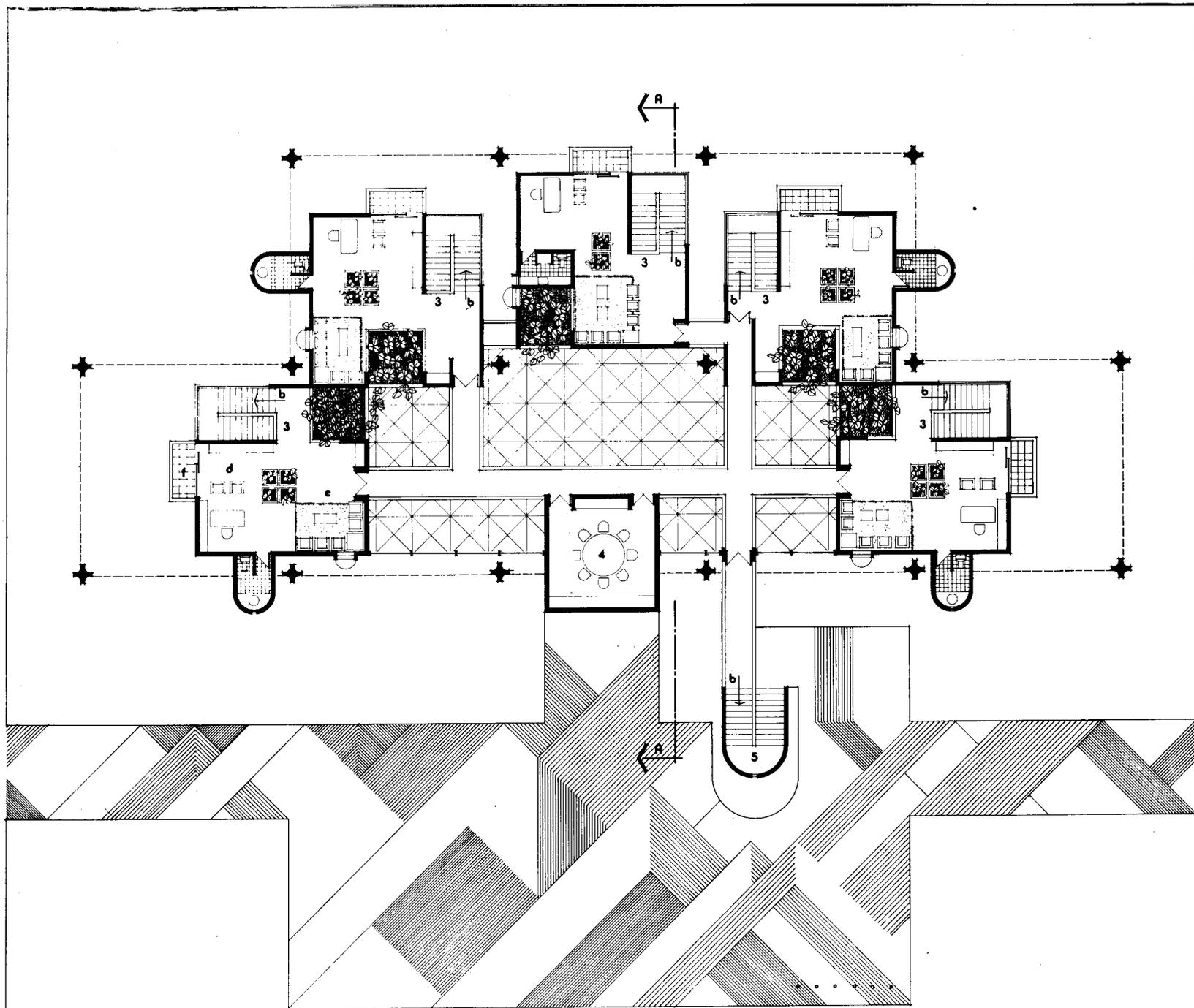
LAS ELEVACIONES
reacciones



- 1. plaza
- 2. vestibulo
- 3. concilleria
 - a. espera
 - b. secretarios
 - c. consejero

5

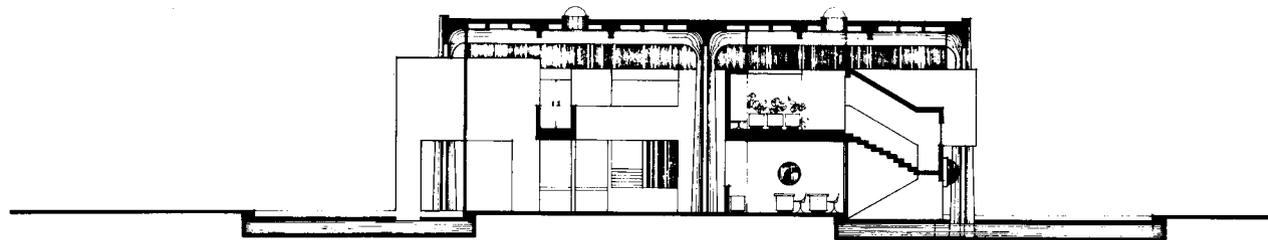
LA PLANTA BAJA
concillerias



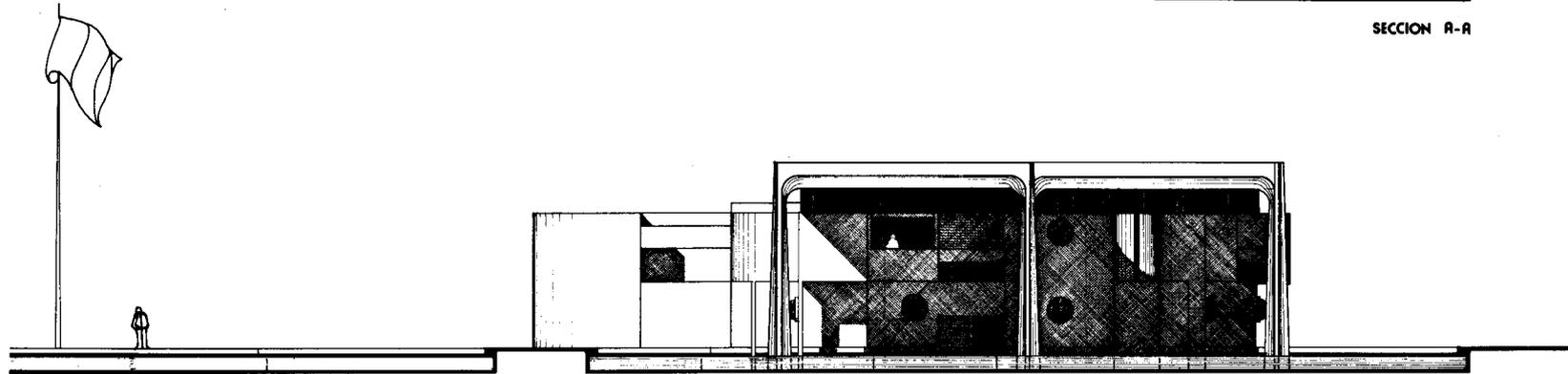
- 3. canchilleria
- d despacho
- e estar
- f balcon
- 4. juntas
- 5. salida



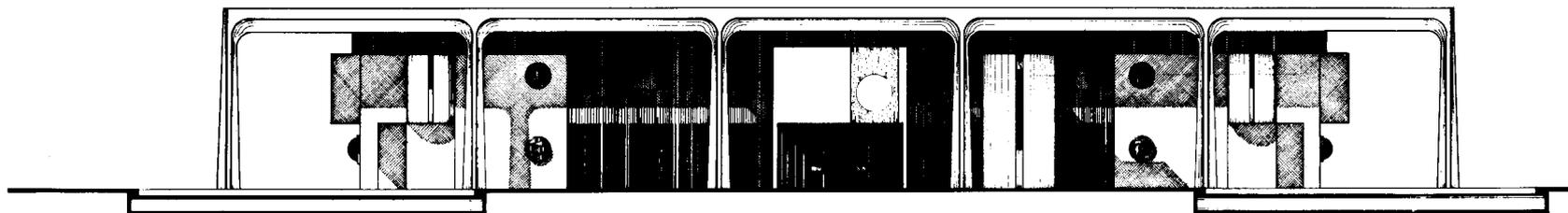
LA PLANTA ALTA
canchillerias



SECCION A-A



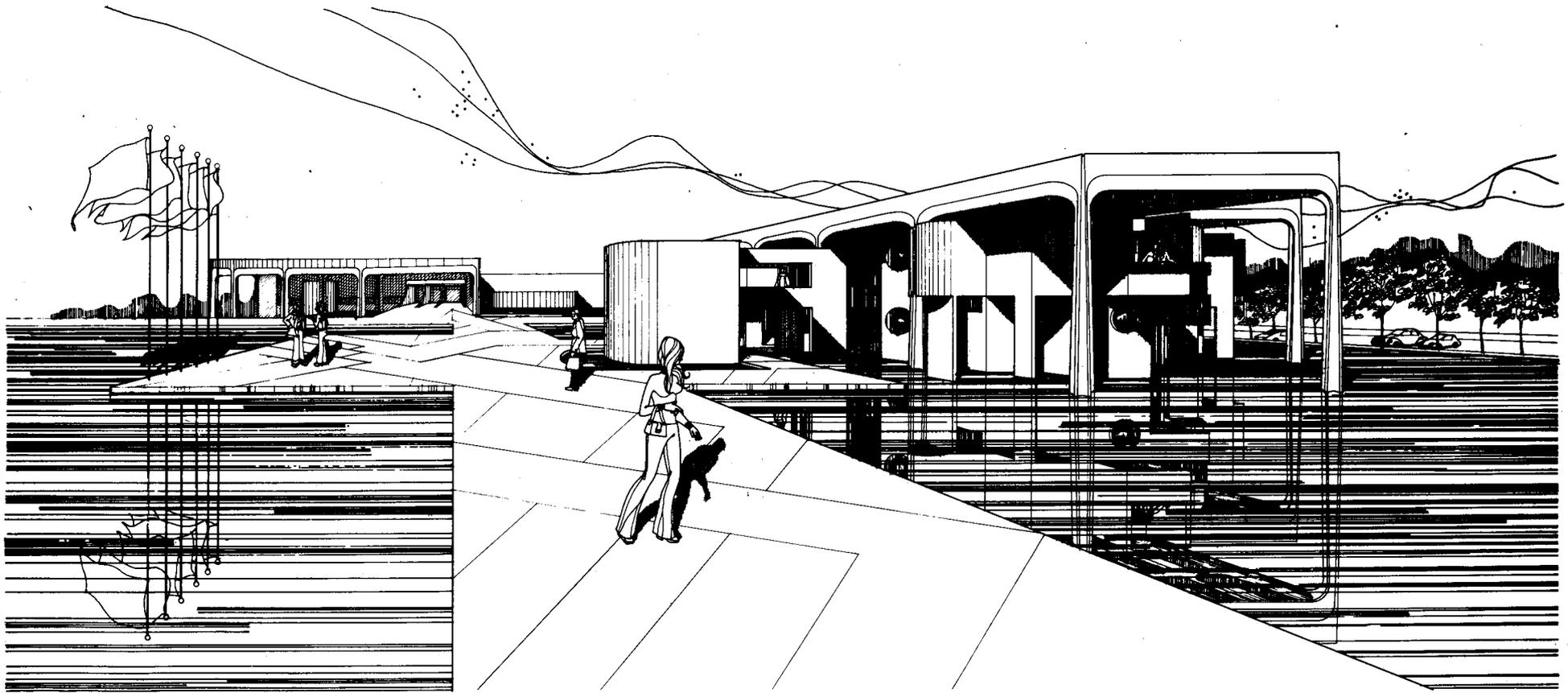
LATERAL

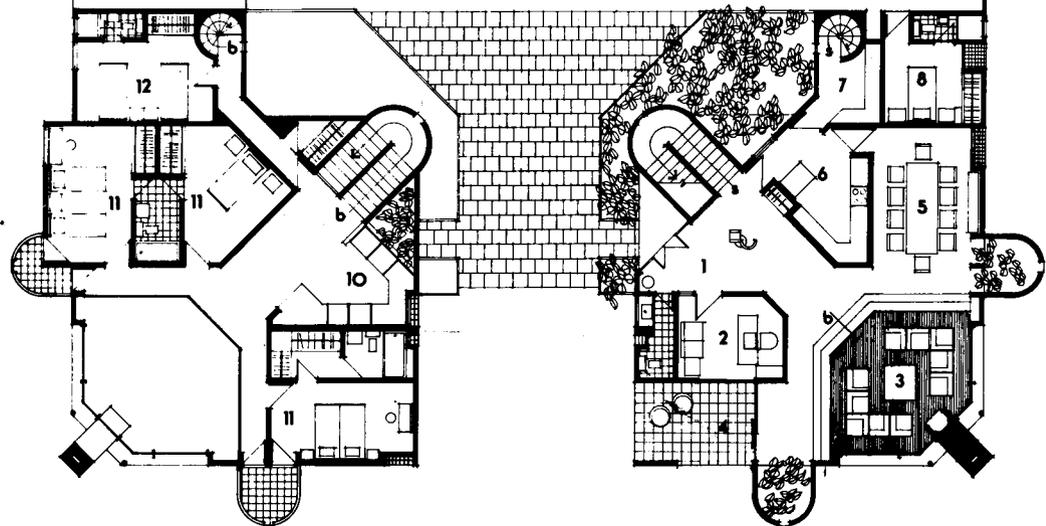
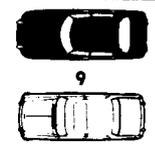
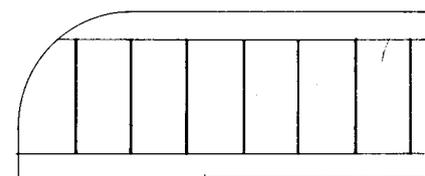
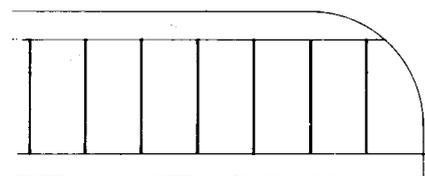
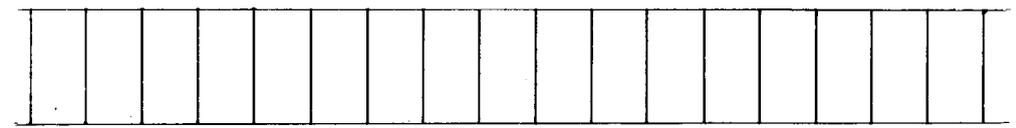


FRONTAL



LAS ELEVACIONES
concillerias

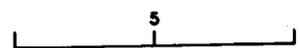


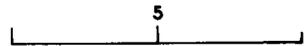
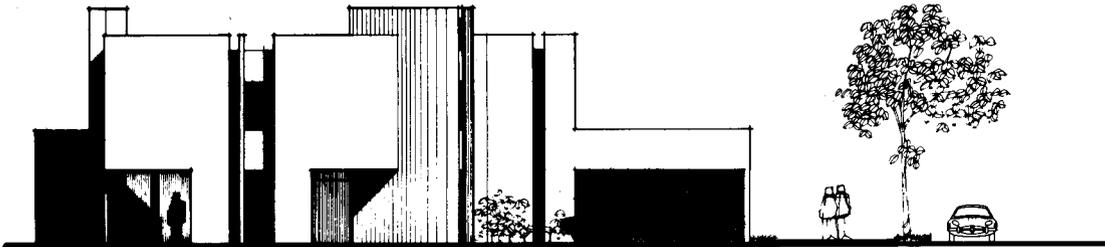
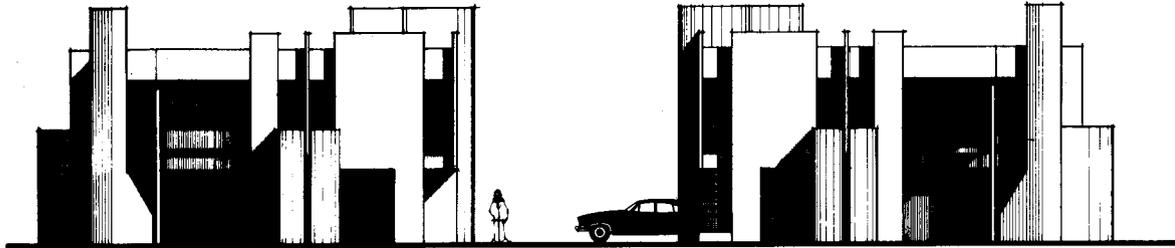


LA PLANTA ALTA

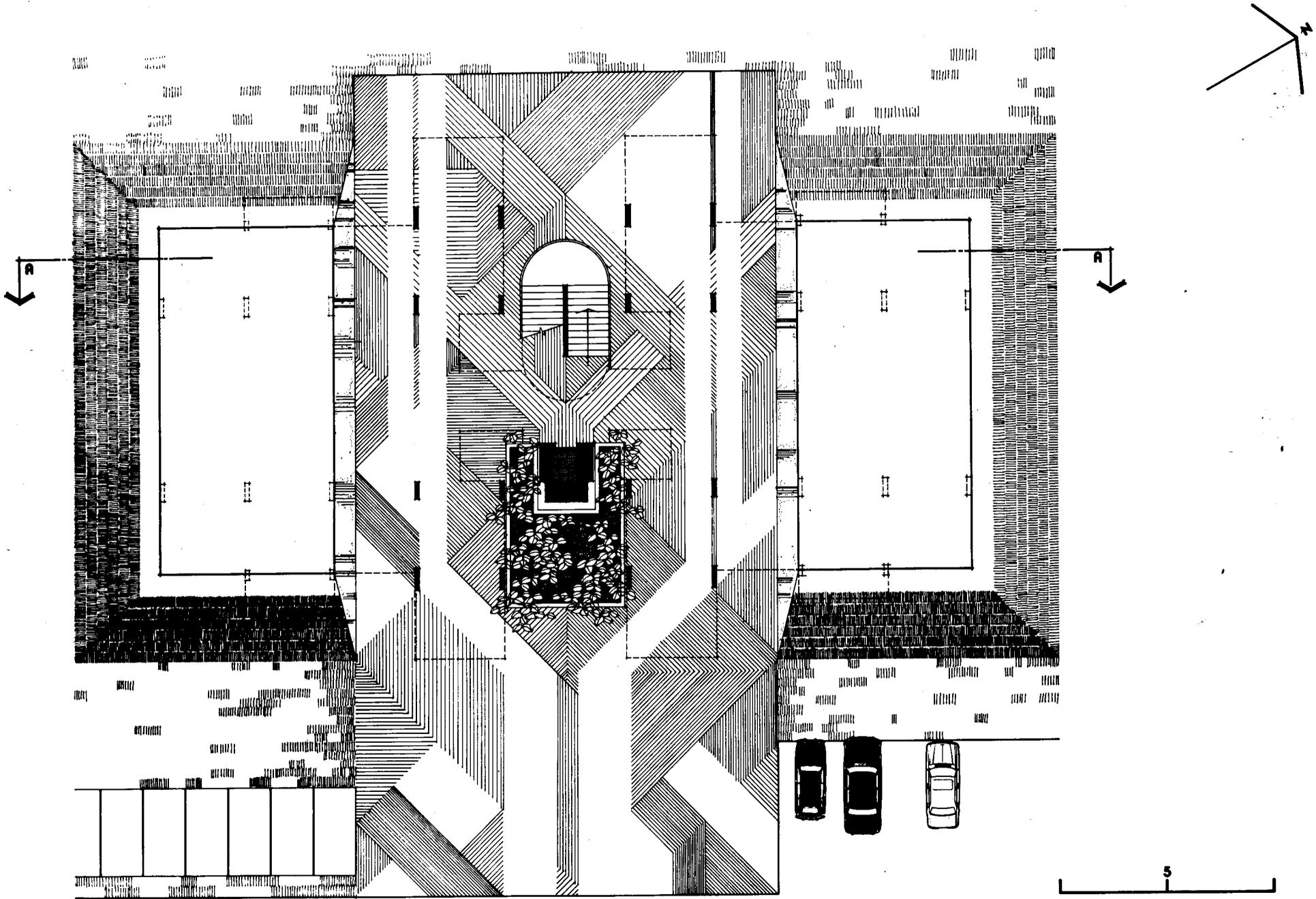
LA PLANTA BAJA

- 1. vestibulo
- 2. despacho
- 3. sala
- 4. terraza
- 5. comedor
- 6. cocina
- 7. despensa
- 8. chofer
- 9. garaje
- 10. estar
- 11. dormitorio
- 12. servicio

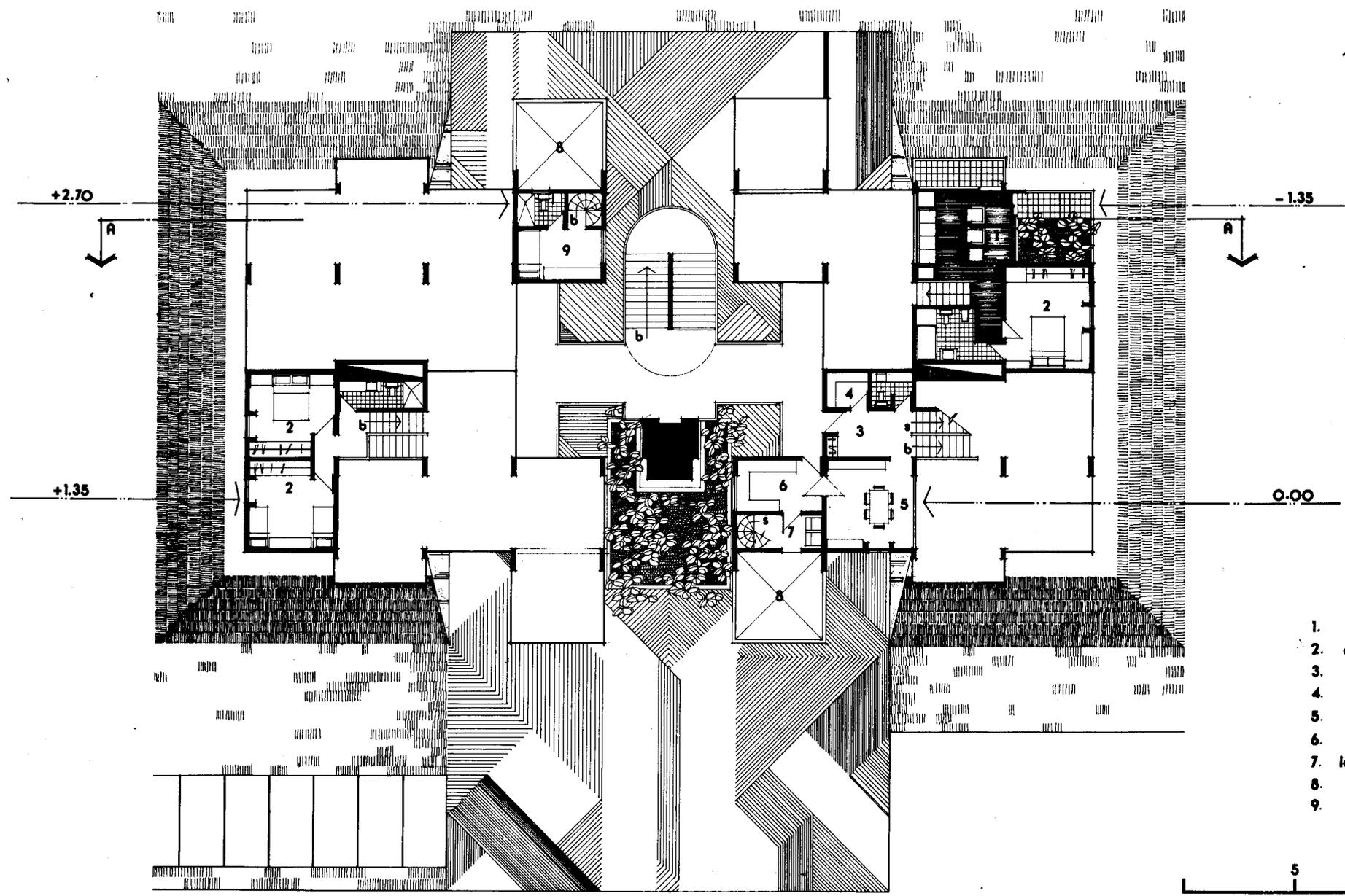
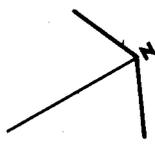




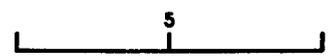
LAS ELEVACIONES
residencias



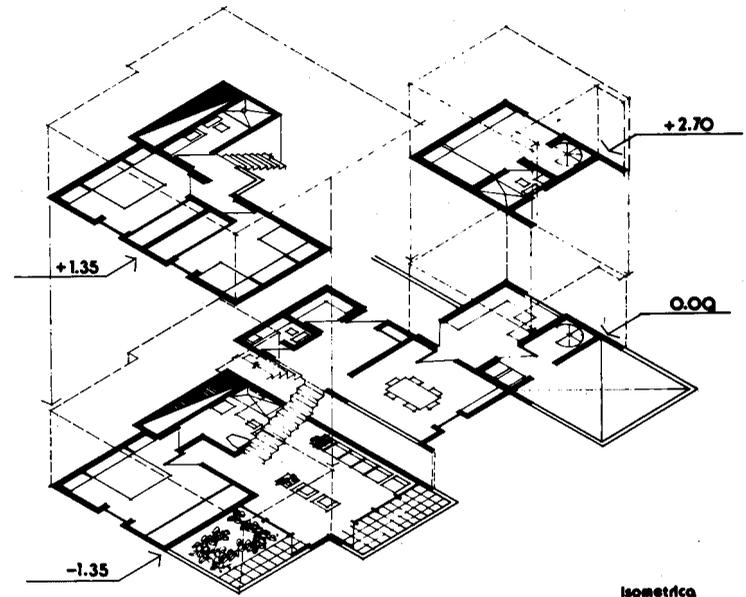
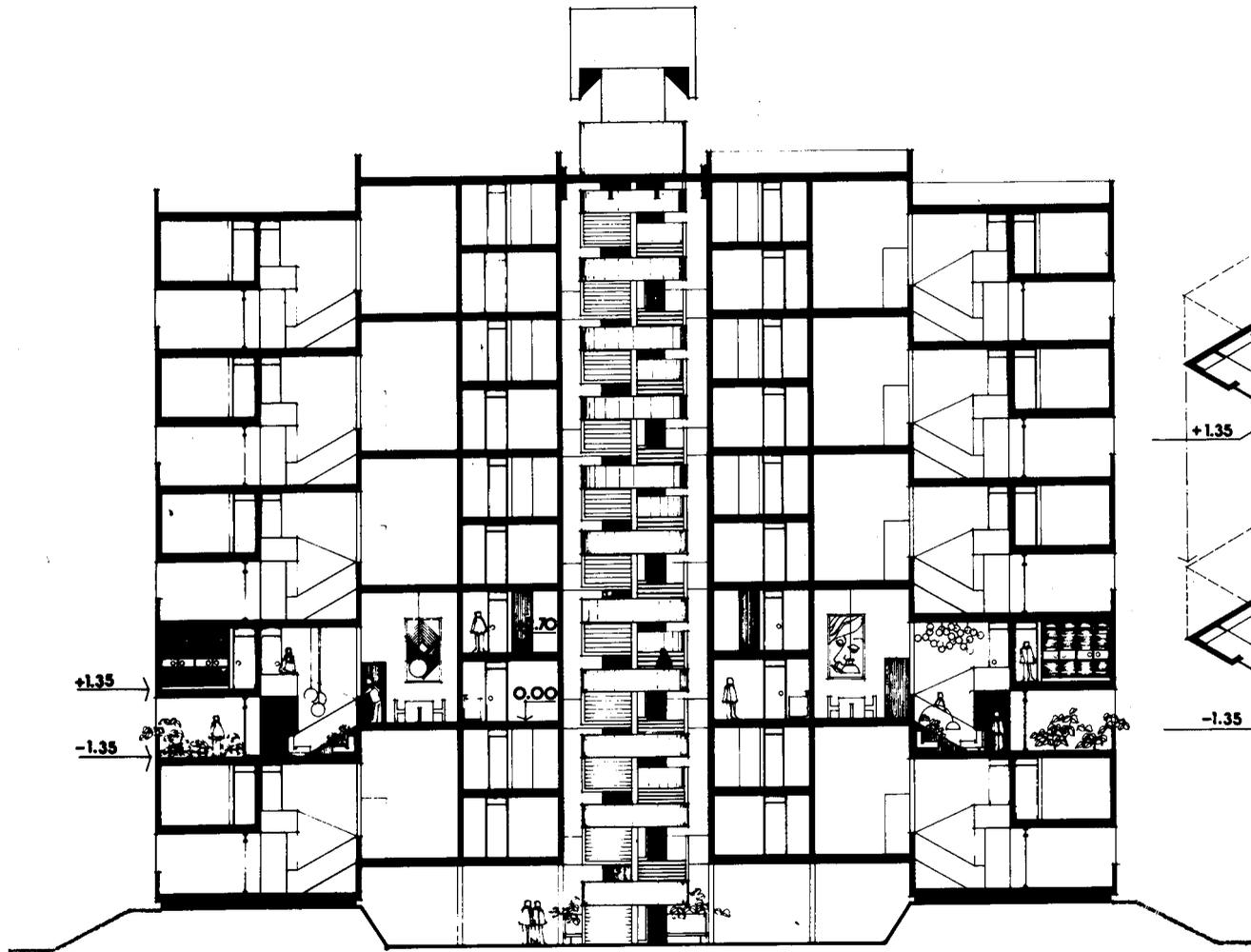
LA PLAZA
apartamentos



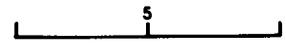
- 1. sala
- 2. dormitorio
- 3. vestibulo
- 4. bodega
- 5. comedor
- 6. cocina
- 7. lavanderia
- 8. patio
- 9. servicio



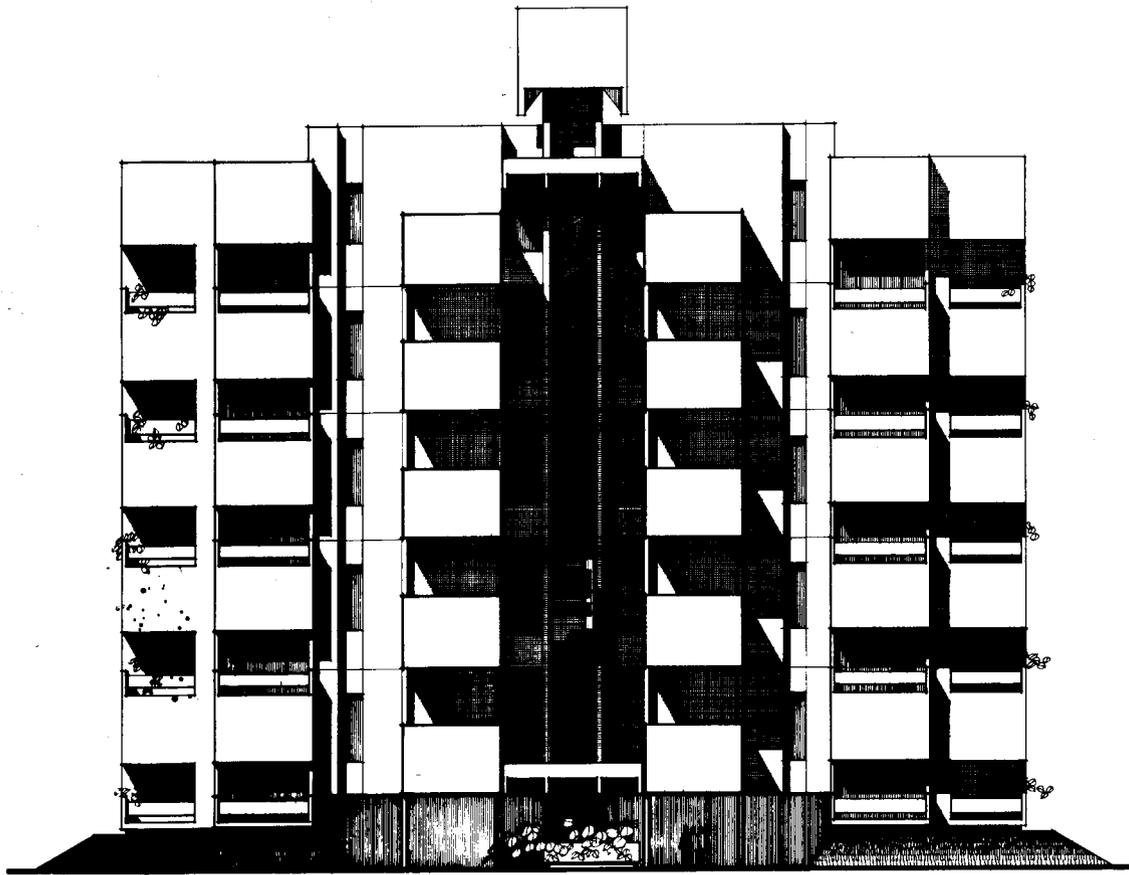
LA PLANTA TIPICA
apartamentos



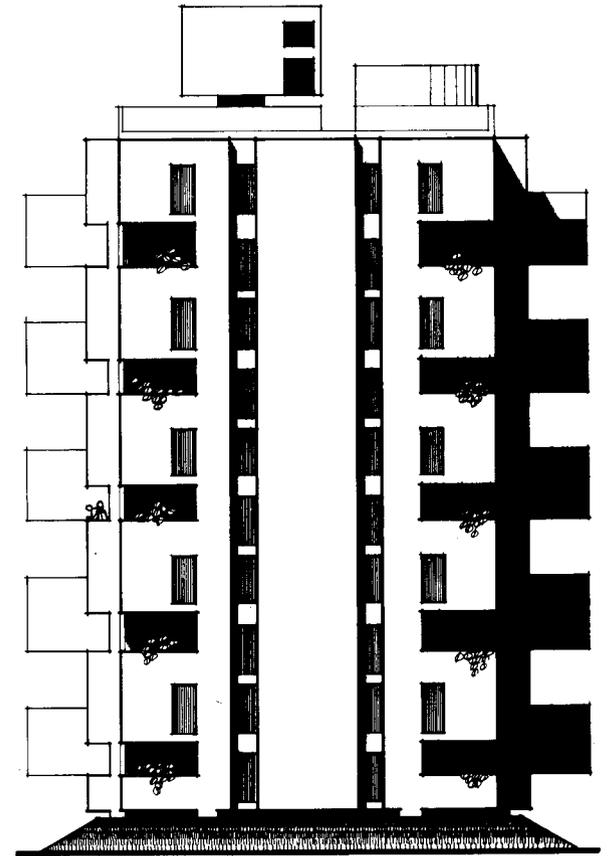
Isometrica
planta típica



LA SECCION A-A
apartamentos

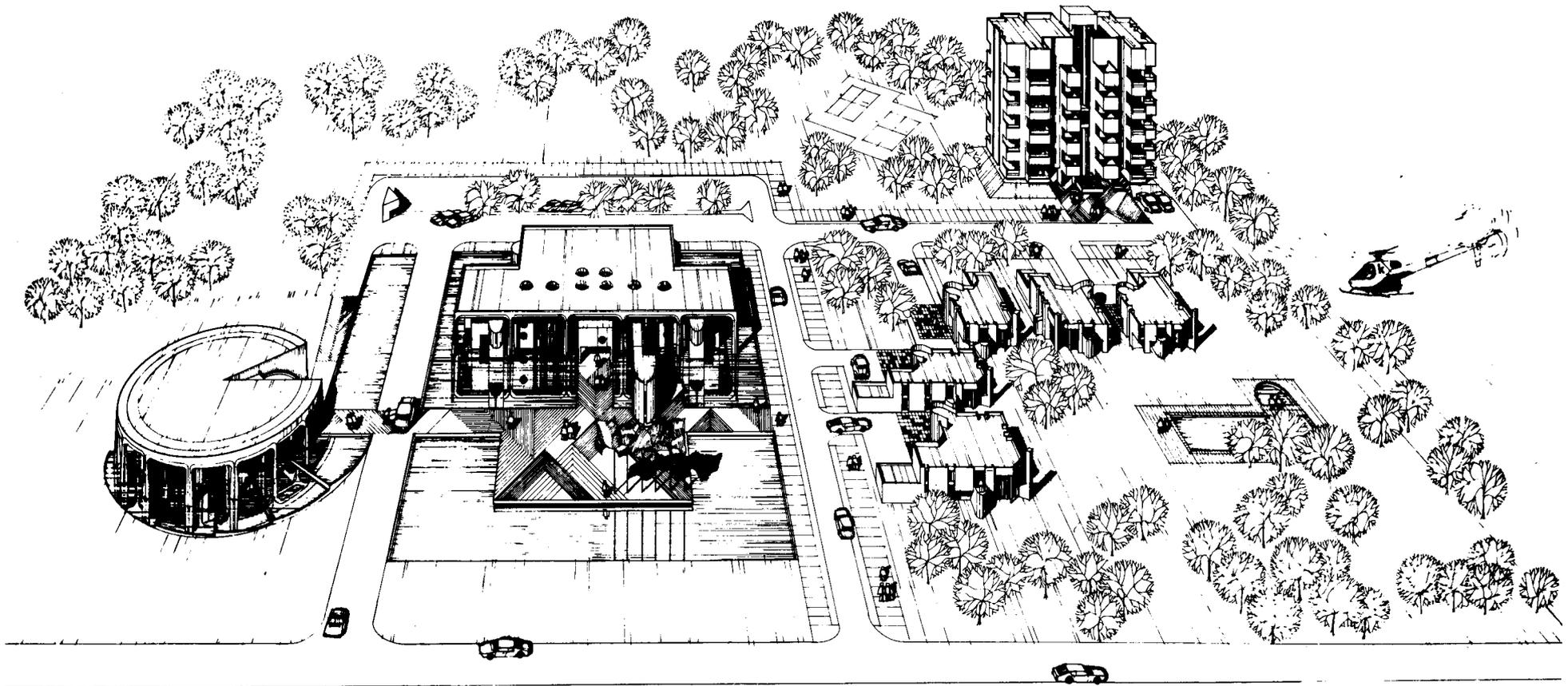


FRONTAL



LATERAL

5
LAS ELEVACIONES
apartamentos



VISTA AEREA

BIBLIOGRAFIA

Gautherot. Marcel,

*BRASILIA. Wilhelm Andermann,
Munich 1966*

*Arqs. Lucio Costa
Oscar Niemeyer
Claudio Gómez
Jorge Wilhelm*

*ACROPOLE. Edición conmemorativa por el 10o. aniversario
de Brasilia. Nos. 375/376 Julio Agosto de 1970.*

*REVISTA CALLI DE ARQUIATECTURA No. 56 Septiembre
Octubre 1972.*

*CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO
CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA.*

AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTO

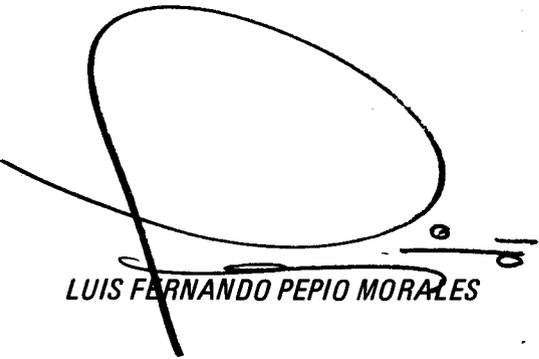
Embajada del Brasil en Guatemala.

Ing. Alfredo Obiols, Vice—Ministro de Relaciones Exteriores.

Lic. Alfonso Alonzo, Director de Asuntos Centroamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Arquitecto Carlos Asensio Wunderlich.

Facultad de Arquitectura.



LUIS FERNANDO PEPIO MORALES



Vo. Bo. ARQUITECTO A. ROLFO LAU
ASESOR



Imprimase: ARQUITECTO LIONEL MENDEZ D.
DECANO EN FUNCIONES